

En la causa que ay de temer se por la via de
que a suma de cada un fan de diez arajos
en el dho que se de suma en la causa
y que se escriba el negocio de los dho de
tanto de Reyno dando le unido de los dho
y a un mismo se para la causa de un mura
lo mismo para que todo se prebenidos
y ponga la pda que a que sea que ad suele
poner y que se ponga la dha nueva y para que
todo los dho de la ciudad se prebe
idos e lo que se han fuerza de ella se encojan
a esta ciudad de mas de diez de diez mill
maravedis mitad para la camara de suma
e la otra mitad para el concejo de la ciudad
y que los capitanes de nra ciudad de la ciudad
de de esta noche por su vida de que se care
ga la guarda e las puertas de la ciudad e pos
tas necesarias que son las puertas de sta au
de se apear que se ordena a los dho capitanes
que el domingo de de las dho a las quatro de la tarde
cada uno consueve suano gaga de la de e visita
de las armas que ay en las casas e rreco
noja las armas que cada uno tiene y aujen a ce
ta ciudad de lo que ay hecha que se a se se
nambrian por comisarios para se reunir y hacer
las de mas diligencias a los dho capitanes Pedro
marques y alonso de se Poveda y se de de
sta ciudad la que sea conyuntura de se de de
sta ciudad al capitane de artilleria y se de de
ariso de la nueva y de lo que se reporta de se de

